

**Misión Permanente del Ecuador ante la ONU y otros Organismos  
Internacionales**

**17º Sesión del Examen Periódico Universal**

**Intervención del Ecuador, EPU de la República Centroafricana**

**Viernes, 25 de octubre de 2013**

El Ecuador agradece la presentación del informe realizado por la distinguida delegación de la República Centroafricana, y felicita al país por sus esfuerzos dirigidos al cumplimiento de las recomendaciones recibidas durante su primera evaluación en 2009.

Reconocemos los esfuerzos de dicho país para promover la adopción de medidas y mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos, en particular para los grupos vulnerables.

El Ecuador reconoce que se ha reducido el número de desapariciones forzadas y ejecuciones sumarias o extrajudiciales.

Por otro lado, respetuosamente el Ecuador se permite formular las siguientes recomendaciones:

1. Mantener esfuerzos para la efectiva protección de los derechos de las personas desplazadas internas, con especial atención a las mujeres, niños y personas con necesidades especiales.
2. Considerar la posibilidad de ratificar de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares y la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, junto a su protocolo facultativo.

Muchas gracias.